

06/02/2015

Combarbalá: Por femicidio frustrado juzgarán a imputado

La Fiscalía de Combarbalá llevará a juicio oral un caso de femicidio frustrado, ocurrido el 8 de diciembre del 2013, al interior de un inmueble que compartía el imputado con su cónyuge.

En los hechos, el acusado Carlos Aracena A. habría emprendido una agresión con arma blanca contra su cónyuge y madre de su hijo, quien sufrió una serie de estocadas en su cuerpo.

El ataque la dejó con lesiones de carácter grave, del tipo homicida y necesariamente mortales. Fue así como sufrió heridas en su brazo izquierdo, en su zona dorsal izquierda y derecha y brazo derecho.

El imputado, luego de la agresión, huyó del lugar sin prestarle auxilio a la víctima, quien no obstante fue socorrida por terceros.

La policía logró dar con el imputado, quien fue capturado meses después, en septiembre del año 2014. Fue así como se le formalizó la investigación y posteriormente fue acusado. “El sujeto tenía antecedentes penales anteriores. El sujeto se da a la fuga, no es habido y meses después es detenido por la policía; quedó a disposición del juzgado de garantía y quedó en prisión preventiva”, dijo el fiscal Herbert Rohde.

El juicio está previsto para el 10 de febrero.

